

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, para resolver convocar audiencia y decretar pruebas, sírvase proveer.
Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaría



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	700
Actuación:	Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante:	NESTOR RAUL GOMEZ GOMEZ
T. Acto Jurídico	MARIA VIOLA GOMEZ GARCIA
Radicado:	76-001-31-10-001-2022-00361-00
Asunto Auto	Convoca Audiencia

Como quiera que se han agotados las etapas necesarias, se procederá a convocar audiencia, y decretar pruebas, la cual una vez se concluya esta fase, pasará el expediente digital a Despacho para decidir de fondo.

Por lo expuesto el **JUGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por contestada la demanda.

SEGUNDO: CONVOCAR a audiencia, que se realizaría el día **06 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m.**, para su realización, a través de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial, para las audiencias virtuales.

TERCERO: TENER en cuenta las siguientes pruebas aportadas con el proceso, y de oficio por considerarlas útiles y necesarias para el esclarecimiento de los hechos:

3.1 Documentales

- Copia de la Cédula de ciudadanía de la señora MARIA VIOLA GOMEZ.
- Registro civil de nacimiento de la señora MARIA VIOLA GOMEZ.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del señor NESTOR GOMEZ GOMEZ.
- Registro Civil de defunción de NESTOR GOMEZ RIOS

- Registro Civil de MATRIMONIO de NESTOR GOMEZ RIOS Y MARIA VIOLA GOMEZ.
- Historia clínica de La señora MARIA VIOLA GOMEZ en varios folios
- Solicitud de Valoración ante la Personería Municipal.
- Certificación Amor y ternura Hogares geriátricos.

3.1. 2 Testimoniales

3.1.2.1 Decretar el testimonio de MONICA OROZCO DELGADO y JUAN CARLOS CARVAJAL.

3.3 OTRAS PRUEBAS

3.3.1 No fueron solicitadas

CUARTO: PRUEBAS DE OFICIO A DECRETAR

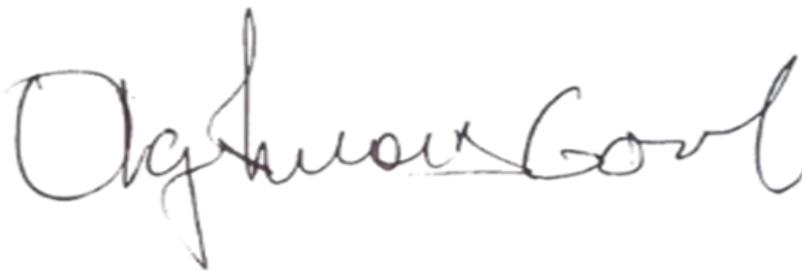
4.1 Interrogatorios:

4.1.1 Se ordena Interrogatorio de NESTOR RAUL GOMEZ GOMEZ, el cual será adelantado por la señora Juez.

QUINTO: NOTIFICAR al agente del ministerio público.

NOTIFIQUESE

JUEZA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 048

EN LA FECHA 19 de marzo de 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA DEL JUEGO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN